



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

241**VALENCIA NÚMERO 17**

EDICTO

Doña Desamparados de la Rúa Moreno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 17 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se siguen autos de procedimiento ordinario número 492 de 2011, a instancias de don Albert Sáez Menchacatorre, contra “Trialnet, Sociedad Limitada”, “Biometría Médica y Social, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en los que por medio del presente se cita a “Biometría Médica y Social, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante esta Juzgado de lo social sito en la avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 26 de junio de 2012, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 8 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.688/11)